

Para despachos de oficio de q. m. t. d.



SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y CINCO

de mandaron
decretaron su primer
quea Joseph Pardo y Juan de
cano Cerone de la Cruz, en uso de la
de una parte qual de la del
del propio de rreudos que tiene
los demas musicos y otra parte qual
de la Cuda de la Cruz, que le puse
revisa con los demas y lo
maison sus merced

[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signatures]

[Faded handwritten signature]

[Faded handwritten signature]

